

LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA EL PROGRESO DE MÉXICO

Revista de la Cámara de Senadores, agosto 2019.

Dr. Luis Medina Velázquez

Dr. Marco Antonio Rigo Lemini

Agosto 2019

En este breve artículo pasaremos revista a algunos conceptos cardinales dentro del discurso político contemporáneo, caracterizándoles someramente para luego establecer las que visualizamos como algunas de sus relaciones fundamentales. En lo particular, explicaremos cómo entendemos la idea del desarrollo de un país, su posible vinculación con el crecimiento económico, el modo en que este se ve favorecido por la productividad y la competitividad y en fin, la enorme contribución que desde nuestro punto de vista puede hacer una educación de auténtica calidad para el progreso de un pueblo. Nuestra aproximación resulta necesariamente simplificadora, pero confiamos en que animará a nuestros amables lectores para que reflexionen detenidamente sobre la importancia inestimable de la tarea educativa, hoy más que nunca sometida a profundos cuestionamientos.

¿Cómo entendemos la idea de desarrollo? Desde nuestra perspectiva, el desarrollo de una región o de un país implica el logro de un amplio y complejo conjunto de indicadores. Aunque

existen diversas opiniones sobre esta materia, generalmente se considera que una nación ha alcanzado auténtico progreso cuando consigue unos mínimos dignos de prosperidad social para la enorme mayoría de sus habitantes, cuando los derechos humanos son plenamente respetados, cuando existe bienestar físico y psicológico manifiesto entre la población, cuando se consigue un avance sostenible y ecológicamente responsable, cuando casi todos experimentan una razonable comodidad económica y material, cuando se reconoce una notable evolución en la vida cultural y en la construcción de una identidad ciudadana, entre otros parámetros casi unánimemente aceptados (ONU, 2019).

¿Qué papel juegan crecimiento económico, productividad y competitividad? El crecimiento económico es una condición necesaria para el desarrollo de una nación. La disponibilidad generalizada de empleo, de poder adquisitivo y de satisfactores materiales, a la vez que el logro de elevados estándares en la producción, en la oferta de bienes y de servicios, en el intercambio orientado a la satisfacción de las necesidades vitales, contribuyen sin duda significativamente al avance de un pueblo, aunque no sean condiciones suficientes por sí solas para garantizar su pleno desarrollo. A su vez dicho crecimiento económico requiere hoy en día, entre otros factores,

de una sociedad y una planta laboral competitivas y plenamente productivas, porque de otra manera se experimenta un rezago comparativo que termina siendo sumamente perjudicial para los trabajadores y habitantes de un estado nacional (OCDE, 2019).

¿Cómo contribuye la educación al desarrollo de un país, a su prosperidad, al logro de indicadores como los que se han planteado en páginas precedentes? ¿Pueden los esfuerzos educativos (tanto los de orden formal, que ocurren sobre todo en instituciones escolares, como los de orden informal o social-familiar), gravitar de manera sustantiva para que un país consiga verdadero progreso? Creemos que sí. Más aún: desde nuestro punto de vista estos esfuerzos resultan decisivos. Desde luego, han de sumarse a otros esfuerzos que juegan también un papel determinante. Por ejemplo, los de la vida política que se experimenta en las diferentes esferas de gobierno, en el sector de los partidos de representación ciudadana o en las organizaciones de la sociedad civil.

No debemos olvidar que la educación, desde el punto de vista de la ONU (2019), es la base para mejorar nuestra sociedad y para alcanzar el desarrollo sostenible. Además de optimizar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar al abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar

soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo contemporáneo.

No cabe duda: la tarea educativa resulta imprescindible para que una nación desarrolle su potencial y consiga elevados niveles de vida entre sus connacionales. Es decir: la educación es un potente motor para el progreso. Simplificando un poco, podemos afirmar que esto ocurre de manera relativamente indirecta, a través de un largo e intrincado proceso, que en países civilizados se considera vital para su supervivencia. Nos explicamos.

En primera instancia, la educación está llamada a conseguir el desarrollo personal de los educandos, su realización como ciudadanos, como profesionales y como seres humanos. Esto implica el ejercicio pleno de todas sus facultades, la promoción del pensamiento crítico y autónomo, la asunción conciente de su libertad y sentido de la responsabilidad, el aprendizaje permanente para la vida y el trabajo. Lo anterior contribuye de manera más o menos directa y visible, al crecimiento del capital intelectual y cultural de una región, al avance científico y tecnológico de quienes en ella viven.

A su vez, este desarrollo personal alcanzado entre los educandos sienta las bases para conseguir una importante mejora en el ámbito cívico y político, ya que mueve a los

ciudadanos a "enamorarse de su patria", a respetar los derechos humanos, a asumir sus obligaciones y sus deberes como miembros permanentes de una colectividad común, a creer convencidamente en la justicia social y en la solidaridad internacional y en fin, a consolidar su participación ciudadana.

Y continúa este encadenamiento de circunstancias. Logros como los que hemos descrito coadyuvan significativamente a la consecución de un crecimiento económico, a la generación de oportunidades para el empleo, a la innovación y la independencia tanto científica como tecnológica, a la productividad y a la competitividad de nuestra economía y de nuestra clase política, de nuestras instituciones, de nuestros empleados y de nuestros profesionales. Con relación a este último punto, conviene referirnos a las tesis sostenidas desde tiempo atrás por el Instituto Mexicano para la competitividad (IMCO, 2019), desde las cuales se defiende la importancia de la formación educativa como factor que contribuye de modo vigoroso en la tarea de hacernos laboral y profesionalmente más competitivos.

En última instancia todo lo anterior tiene un efecto acumulativo y contribuye con un peso específico incalculable sobre el bienestar social, sobre el logro de condiciones naturalmente deseables como la vivienda y el empleo, la salud

física y psicológica, el acceso a satisfactores materiales y espirituales, la seguridad, la equidad y la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas, que establecimos desde un principio como indicadores fundamentales para valorar el desarrollo de un pueblo (v. fig. 1).

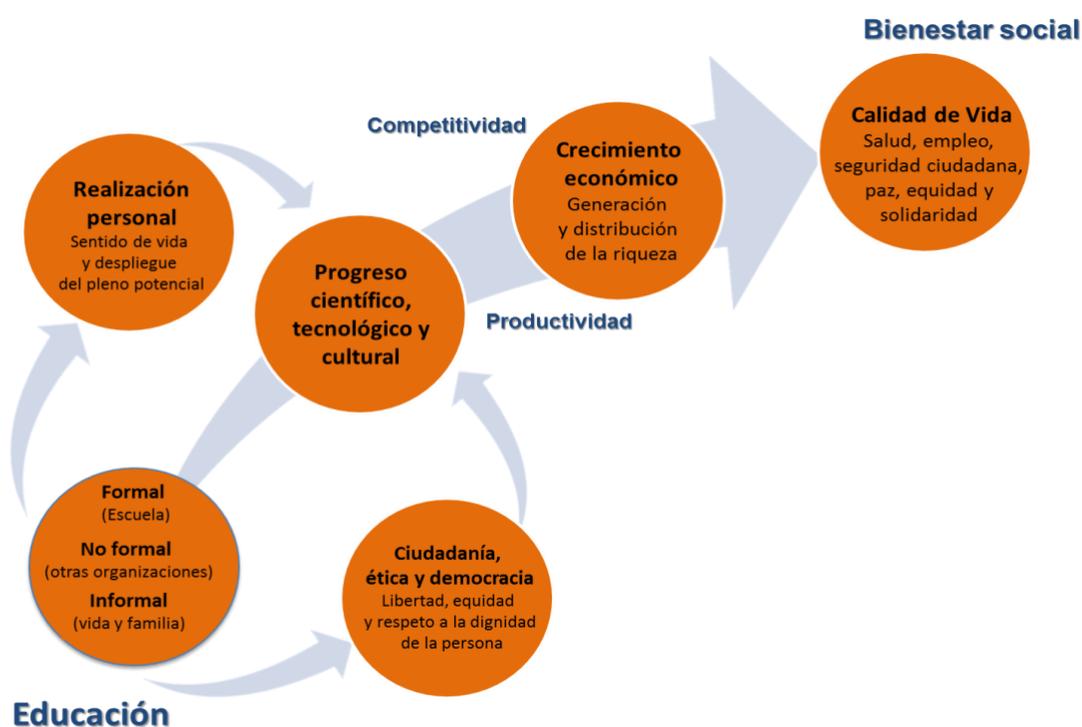


Figura 1. Representación esquemática de la interdeterminación entre educación, crecimiento económico y bienestar social.

Desde esta argumentación, entonces, no parece posible conseguir auténtico progreso para una nación si no se cuenta, por una parte, con un robusto y competente sistema escolar, que

abarque todos los ámbitos, niveles y modalidades; por otra parte, con una vida educativa extraescolar en la familia, la sociedad y las organizaciones productivas, que complementa de modo virtuoso lo que es enseñado en escuelas, colegios y universidades. Lo ha señalado luminosamente la UNESCO (2019): la educación transforma vidas y ayuda a consolidar la paz, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible.

¿Y qué implica el concepto de "educación de calidad?"

Para finalizar, debemos recordar que existen hoy en día diferentes acepciones para la idea de calidad educativa. Si esta es entendida como el logro de una congruencia entre lo deseable, lo conseguible y lo conseguido, desde nuestro punto de vista una educación de calidad en su sentido más amplio es la que posibilita eficiente y relevantemente el desarrollo de un pueblo o de una región, de sus habitantes y de su cultura, en los términos descritos líneas atrás.

En este orden de ideas vale la pena tener presente que, con excesiva frecuencia, la calidad de un sistema educativo nacional es valorada de manera sobresimplificadora en función de los resultados que obtiene en exámenes de aplicación masiva, estandarizados y administrados por instancias internacionales como la OCDE en el caso de la Prueba PISA. De ninguna manera deseamos subestimar la posible utilidad de estas evaluaciones

independientes para proporcionarnos miradas externas, relativamente objetivas y que posibilitan análisis comparativos muchas veces saludables y necesarios. Pero rechazamos contundentemente la lectura de resultados así obtenidos como indicadores absolutos y deterministas de la calidad educativa de un pueblo.

Esta, nos parece, ha de ser entendida en términos más amplios y auténticamente humanistas. Tomaremos prestadas para terminar las palabras de Pablo Latapí (2008, p. 117), ilustre pedagogo mexicano que lo expresa con clarividencia:

Una educación de calidad, en cambio, será la que nos estimule a ser mejores, pero también nos haga comprender que todos estamos necesitados de los demás, que somos seres en el límite, a veces triunfadores y a veces perdedores. Es una perversión inculcar a los estudiantes una filosofía del éxito en función de la cual deben aspirar al puesto más alto, al mejor salario y a la posesión de más cosas; es una equivocación pedagógica llevarlos a la competencia despiadada con sus compañeros porque deben ser triunfadores.

Corolario

Deseamos cerrar esta corta exposición recordando que a menudo nuestro país es considerado, por propios y extraños, como una nación "subdesarrollada" o en "vías de desarrollo". Se

trata de un adjetivo que frecuentemente nos etiqueta y nos estigmatiza. Conviene preguntarnos lo que esto realmente significa y la manera en que puede condenarnos. Cuestionar críticamente si el concepto vale lo mismo para todos los ámbitos y para todos los ángulos de la vida nacional. ¿Parecemos igualmente "subdesarrollados" en lo científico y lo tecnológico que en lo cultural? ¿En lo económico y en lo social? ¿En las relaciones interpersonales y en las familiares? ¿En la convivencia cívica y en la dinámica democrática? En todo caso y siendo congruentes con las ideas que hemos venido defendiendo, hemos de cerrar constatando que toda condena en este sentido no podrá superarse sin la mejora sustantiva de nuestros hábitos educativos, de nuestra educación nacional.

Referencias

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) (2019). *Sitio en la WEB*. Recuperado de: <https://imco.org.mx>

Latapí, P. (2007). Conferencia magistral al recibir el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Autónoma Metropolitana. En *Perfiles Educativos*, v. XXIX, #115, pp. 113-122.

Recuperado de:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v29n115/n115a7.pdf>

Organización de Naciones Unidas (ONU) (2019). *Sitio en la WEB*.

Recuperado de: <https://www.un.org/es>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2019). *Sitio en la WEB*.

Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/education>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

(OCDE) (2019). *Sitio en la WEB*. Recuperado de:

<http://www.oecd.org/>